

ADJUDICA LICITACION PÚBLICA

DECRETO EX. N°

2782

MELIPILLA,

13 DIC. 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto N°59 de fecha 14/12/2012, que Aprueba el Presupuesto para el año 2013;
- b) El Decreto Ex. N°2713 de fecha 05 de Diciembre de 2013, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación;
- c) La Apertura de Licitación, de fecha 11 de diciembre de 2013;
- d) El Informe de Adjudicación de fecha 13 de diciembre de 2013;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- ADJUDICASE, la Licitación Pública ID 2674-155-L113 "Materiales Mantenición de Piscina", al Proveedor REPRESENTACION DE EQUIPOS INDUSTRIALES LTDA con domicilio Calle Maipú N°9336, Lo Espejo, por un monto de \$1.068.263 IVA Incluido (un millón sesenta y ocho mil doscientos sesenta y tres pesos) IVA Incluido

2.- Formalización del Contrato: Se formalizara mediante la emisión de la orden de compra por parte de la Municipalidad y la posterior aceptación por parte del proveedor, de conformidad a la Ley de Compra Publicas.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto al ítem 215-22-04-005 del presupuesto municipal vigente, previa visación de la factura por el Director de Desarrollo Comunitario o quien le Subrogue.

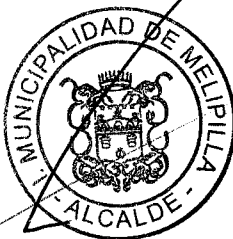
Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/JCS/MDS/DGO/lcv.-
DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Abastecimiento
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA